



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
2022-2024



Ciudad Universitaria, 2023

DIRECTORIO

MTRA. CARMEN GUADALUPE CASAS RATIA
Directora

MTRA. MARÍA EUNICE GARCÍA ZÚÑIGA
Secretaria Académica

MTRA. NORMA ANGÉLICA MORALES ORTEGA
Jefa de la División de Estudios Profesionales

MTRA. LUZ NOEMÍ NAVARRO MÁRQUEZ
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

LIC. ALMA GLORIA PÉREZ GARCÍA
Coordinadora SUAYED



LIC. PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Coordinador del Programa de Tutorías

LIC. WENDY MARISOL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Responsable Tutorías SUAYED

MTRA. MARIBEL MALDONADO PÉREZ
Responsable Tutorías PUETS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS 2022-2024

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. JUSTIFICACIÓN

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DE LA ENTS

IV. DESARROLLO

V. MODALIDADES DE LA TUTORÍA

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

VII. FUNCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

VIII. PERFIL DEL TUTOR

IX. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

X. DIFUSIÓN

XI. RECURSOS

FUENTES DE CONSULTA

I. ANTECEDENTES



Entre las estrategias utilizadas por diversas Instituciones de Educación Superior (IES) para remediar los problemas de deserción, rezago escolar y los bajos índices de eficiencia terminal, los programas de tutorías se han consolidado de forma paulatina, en la acción más utilizada, en virtud de los resultados obtenidos en cada uno de estos espacios educativos.

La diversidad de modelos educativos en las IES, ha permitido que se implementen en la misma proporción, múltiples propuestas orientadas a apoyar procesos educativos con la finalidad de elevar la calidad educativa. En este contexto, los programas de tutorías permiten atender situaciones, que en etapas preventivas y remediales contribuirían a disminuir la problemática antes citada.

La tradición de programas de tutoría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ubica en la primera década de los años setenta con el Sistema de Universidad Abierta (SUA), se implementa en la Facultad de Ingeniería en 1987 y es hasta el 2002 que la Dirección General de Evaluación Educativa UNAM, propone el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL), mismo que plantea como una de sus principales estrategias al Sistema de Tutorías. En el mismo año, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y el Programa Bécalos establecen en su normatividad que a todo becario se le asigne un tutor.¹ Actualmente se encuentra en el Programa estratégico 2.2. Licenciatura, Proyecto 1. *Crear un proyecto integral que fortalezca el ingreso, la permanencia y el egreso de las alumnas y los alumnos y evite la deserción y el rezago escolar con cursos complementarios y materiales novedosos e innovadores en línea*, del PDI 2019-2023 del Sr. Rector de esta Universidad, Dr. Enrique Graue Wiechers.

En el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la tutoría está enmarcada en el Plan de Desarrollo 2020-2024 y se concibe como una alternativa para promover acciones que benefician el proceso formativo y el rendimiento del estudiantado, con el fin de reducir la reprobación y el abandono escolar, así como contribuir a la eficiencia terminal. Aunado a ello, se busca la formación integral en las dimensiones escolar, personal, familiar y social

En la ENTS, la tutoría es una figura muy necesaria, pero se requiere reconfigurar la estrategia del trabajo colaborativo, sistematizar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por cada tutor, establecer planes de prevención de rezago escolar y de recuperación, dar mayor impulso a los cursos remediales y actividades extracurriculares así como ubicar las problemáticas que afectan al alumnado, con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan a brindar orientación y posible solución a éstas, para evitar el rezago escolar.

¹ Sistema Institucional de Tutoría para la UNAM, (Mayo 2012), Guía de Coordinadores. Pág. 7.

II. JUSTIFICACIÓN



Después de la etapa más grave de la pandemia por coronavirus, que provocó primero la suspensión de clases y luego la continuación de ellas de manera virtual; ahora en el retorno a la escuela nuevamente de manera presencial, la situación no es como antes, pues tenemos una nueva forma de vivir la vida académica bajo las siguientes circunstancias:

- Alumnado que después de un tiempo de estar en el hogar en clase virtual, se “desacostumbro” a levantarse más temprano, hacer largos viajes y permanecer en la escuela por más tiempo.
- Muchas alumnas y alumnos regresaron con trastornos de ansiedad, estrés y otras problemáticas emocionales.
- Hay docentes que reportan menor concentración en el estudio, de parte del grupo, así como salidas y entradas constantes al salón.
- Un SUAYED que a pesar de utilizar las herramientas tecnológicas para sus procesos educativos a distancia, vio trastocada por la pandemia, su propia dinámica.
- Continuación de un Plan de estudios actualizado que opera a la par con el Plan de estudios que se encuentra en sus últimas generaciones que lo cursarán.
- Algo significativo y positivo es la mezcla de herramientas digitales con procesos presenciales y en muchos casos la continuación del uso de plataformas como Classroom o Moodle combinadas con otras herramientas.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2020-2024² de la Mtra. Carmen Casas Ratia, Directora de la ENTS, destaca dentro de los proyectos 2.1 y 5.1, las siguientes líneas de acción:

- *Evaluar el Programa Institucional de Tutorías, con la finalidad de crear un modelo acorde a la población del Sistema Escolarizado y el SUAYED.*
- *Innovar el planteamiento de estrategias del Programa Institucional de Tutorías (PIT) y, si fuera el caso, el de tutorías especializadas.*
- *Realizar actividades académicas entre los tutores de las diversas modalidades de enseñanza con la intención de crear espacios de análisis, reflexión y retroalimentación de experiencias y saberes.*
- *Dar seguimiento desde la labor de tutoría a los procesos de orden psico-social del alumnado, tanto del Sistema Presencial como del SUAYED.*
- *Capacitar y dar seguimiento a las y los docentes interesados en los programas tutoriales. Dar seguimiento desde la labor de tutoría a los procesos de orden psico-social del alumnado, tanto del Sistema Presencial como del SUAYED.*

² Casas, C. (2020)

- *Estructurar un espacio de apoyo entre pares docentes (tutoras y tutores) de todos los sistemas y modalidades de enseñanza, en el que se compartan saberes, experiencias en temas de tecnología, materiales didácticos, buenas prácticas en el aula, etc.*

Los párrafos anteriores confirman la importancia de esta estrategia dentro de la UNAM y por ende, en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Además, es preciso recordar que la consolidación de la tutoría como política institucional en nuestra Universidad, quedó plasmada el 23 de mayo de 2013, al publicarse el *Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM*, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General.³

En dicho Acuerdo, se refuerza el carácter de la tutoría como estrategia para mejorar la calidad académica y el aprovechamiento escolar, teniendo como base la organización, estructura y distribución de tareas y funciones para los actores involucrados en el desarrollo de los Programas Institucionales de Tutoría.

El alumnado, por su parte, está en el conocimiento de que, en la figura del tutor, encuentran un canal directo y permanente de comunicación con las diferentes instancias que pertenecen a la estructura administrativa de la Escuela y que de alguna forma se relacionan con su estancia y permanencia como estudiantes.

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS DE LA ENTS



GENERAL:

Propiciar procesos de mejora educativa, a través de la identificación de situaciones que interfieran en el desempeño escolar y de la propuesta de actividades formativas que deriven en la disminución del rezago escolar y eleven los índices de eficiencia terminal.

ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la permanencia, rendimiento y egreso del alumnado, con el apoyo de las tutorías diferenciadas para la atención integral y focalizada.
- Desarrollar proyectos concretos sobre las tareas particulares que habrán de realizar

³ Gaceta UNAM, 23 de mayo de 2013. Número 4,516, p. 27.

los tutores y en las que participarán los tutorados, a través del trabajo coordinado de las áreas que brindan atención a los estudiantes, para el cumplimiento de los objetivos del PIT – ENTS.

- Generar un sistema de diagnóstico y seguimiento sobre las trayectorias estudiantiles, que integre información actualizada de asignaturas no acreditadas, rezago escolar y eficiencia terminal de los alumnos de la ENTS, que posibiliten la diversificación de estrategias a implementar.

IV. DESARROLLO



Con el panorama en el que estamos viviendo se hace imprescindible la presencia del tutor como una estrategia más que indispensable para cohesionar al alumnado y estar atentos a su desempeño y situación, tanto particular como grupal, que enfrentan actualmente y crear en conjunto acciones de intervención para que el alumnado no se sienta solo en su vida académica.

En el PIT de la ENTS, se entiende la tutoría como una labor socio - pedagógica complementaria a la docencia, en la que, a través de acciones específicas, se contribuye a mejorar el desempeño escolar del estudiantado, promoviendo en ellos una disposición hacia su formación como Trabajadores Sociales y a su propia superación personal.

Asimismo, se reconoce lo establecido en los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría, considerando a la Tutoría como una *Actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizada por el académico o pares del alumno como parte de la función docente en el contexto del PIT.*⁴

Acorde con el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024 de la ENTS, es preciso considerar el reforzamiento del Comité del PIT – ENTS, cuyo propósito será el de llevar a cabo la supervisión del programa.

Este comité estará integrado por los responsables de las siguientes áreas:

- Dirección
- Secretaría Académica
- Secretaria de Apoyo y Desarrollo Escolar
- División de Estudios Profesionales
- Coordinación de Educación Abierta y Educación a Distancia
- Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS)
- Coordinador del PIT institucional

⁴ Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, GACETA UNAM del 29 de Mayo de 2013. Pág. 29

También se contará con un Comité de seguimiento y evaluación, que será la parte operativa del programa para diseñar las estrategias de Planeación y evaluación del programa, integrado por elementos de las áreas de:

- Coordinación del programa de tutorías
- Programa Único de Especialidades en Trabajo Social (PUETS)
- Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)

En cuanto a los coordinadores de tutorías en la ENTS, en las diversas modalidades, serán responsables de la planeación del programa de tutorías que integrará la parte institucional vinculada directamente con el diseño y estructura del PIT y PAT, en ese mismo sentido, será necesario llevar a cabo la organización y programación de las actividades que realizará el tutor directamente con los tutorados, donde además se tendrá que prever la elaboración de un reglamento, el cual permitirá establecer los criterios, procedimientos y normatividad, conducentes para incorporarse como estudiante o como tutor, al programa de tutorías. Para ello, se espera el diseño y aprobación de un reglamento general por parte de la Coordinación General del Programa en la UNAM para alinearlos al mismo.

En este punto es importante precisar, que en el programa de tutorías la convocatoria para participar será de carácter abierto, es decir podrá incorporarse todo el alumnado de nuestra Escuela, así como aquellos que se encuentran en Art. 22. El propósito es ampliar la cobertura de los servicios de orientación y apoyo al total de la población escolar.

Aunque se asigna tutor para todos los grupos, en el sistema presencial, se focalizará la atención en el primer y tercer semestre, sin descuidar los subsecuentes. Aunado a ello, se ha cambiado la estrategia de asignación de tutores y tutoras; para esto, el profesorado que imparte la asignatura de prácticas escolares (en sus modalidades de intervención comunitaria, regional y de especialización) funge durante un año como tutor o tutora de su grupo (compuesto por un máximo de 15 alumnas y alumnos) y el grupo de tutoría de 1o. a 3o. serán los de asignatura teórica. Con lo anterior, se tendrán 112 tutores y tutoras en los semestres impares y 104 en semestre par. En el caso del SUAYED, en las modalidades abiertas y a distancia, la asignación es por participación voluntaria del cuerpo docente, por lo que se contemplan tanto profesores de asignaturas teóricas como prácticas; en este sistema, semestre a semestre, se contempla alrededor de 45 tutores.

Cabe señalar que en el caso del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS), su objetivo estará encaminado al aumento de la eficiencia terminal, por lo cual el grupo de tutores va a ser variado.

Los docentes propuestos se han capacitado a través del curso que la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM ofrece para la formación de tutores (<https://tutoria.unam.mx/es/cursos>) y algunos otros que se han impartido en la escuela. Todos ellos cuentan con el interés y la experiencia necesaria para fungir como tal a lo largo

de los semestres que abarca este Programa. Además es profesorado que ha llevado en forma adecuada las acciones propias de la tutoría con el alumnado asignado a su cargo.

El acompañamiento se llevará a cabo con el apoyo del espacio virtual que ofrece el Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM (SISET UNAM) que concentra la información académica relevante y que permite realizar el seguimiento puntual del desempeño de los alumnos tutorados, y mejorar las vías de comunicación entre los distintos actores que participan en el proceso educativo: alumnos, profesores, tutores y autoridades.

Además, se tendrán reuniones grupales e individuales con el grupo de tutores y tutoras, según lo amerite el caso.

V. MODALIDADES DE LA TUTORÍA



TUTORÍA INDIVIDUAL

La integración de docentes al programa de tutorías se realizará mediante una invitación directa y abierta a profesores definitivos e interinos, que permitirá su incorporación a un registro de tutores, para trabajar la tutoría a través de un programa de trabajo diseñado ex profeso para esta finalidad a través de tres diferentes etapas:

ETAPA	ACCIONES
INICIAL (1 ^{er} a 3 ^{er} Semestre)	Actividades encaminadas a trabajar procesos de inducción e integración como miembros de la comunidad de la ENTS y de la UNAM, considerando el proyecto de vida académica y el autocuidado.
DURANTE (4 ^o a 6 ^o Semestre)	Actividades concretas, vinculadas al fortalecimiento de los conocimientos en Trabajo Social, el trabajo colaborativo y autoestima.
FINAL (7 ^o a 9 ^o Semestre)	Abordaje de temáticas alrededor de expectativas sobre la vida profesional, inserción en la vida laboral, opciones de titulación y acreditación del total de las asignaturas del Plan de Estudios vigente.

Cabe señalar que algunas temáticas a tratar se pueden repetir en las 3 etapas como es el caso de la titulación o acreditación.

Las sesiones serán personalizadas y se privilegiará la atención hacia la identificación de las dificultades académicas, la motivación por la superación personal y estrategias para mejorar

el desempeño escolar. El docente tendrá bajo su cargo -durante un año- a un máximo de tres estudiantes para llevar a cabo la tutoría. Los tutorados, deberán acreditar al semestre tres sesiones como mínimo, las cuales llevarán el registro en la bitácora del tutor y en el Siset.

TUTORÍA GRUPO - CLASE

La tutoría de Grupo-Clase es una evolución de lo que se trabajó como *Asesoría Grupal*, cuya figura se integra al PIT – ENTS, para fortalecer las acciones institucionales dirigidas a atender los factores académicos, administrativos y de infraestructura que obstaculizan los procesos de enseñanza. Para tal efecto, del total de docentes asignados a un grupo escolar, se invitará a participar a uno de ellos como tutor de grupo. A partir de 4º. Semestre, los tutores serán los profesores titulares de la práctica escolar.

La tarea central de la tutoría grupo – clase, se traduce en el acompañamiento académico y vínculo institucional que permita recuperar información sobre las dificultades que, como grupo, enfrenta el alumnado y que pudieran afectar su desempeño escolar. Al mismo tiempo la colaboración de los tutores de grupo, posibilita la recuperación de aspectos cualitativos de la cotidianidad de la vida académica y la canalización –si fuera el caso- a una tutoría grupal o individual.

El asesor grupo - clase se asigna a cada uno de los grupos conformados en el período escolar que se encuentre vigente y los criterios de elección son:

- ✓ Grado de aceptación entre el alumnado;
- ✓ compromiso, participación y colaboración en la vida académica de nuestra institución;
- ✓ interés por el desarrollo y mejora académica y personal de los alumnos;
- ✓ facilidad para interactuar con el alumnado;
- ✓ respeto y compromiso, entre otros.

TUTORÍA GRUPAL

La tutoría colectiva en grupos pequeños se propone como una forma de trabajo dirigido a estudiantes que manifiestan la necesidad de un apoyo académico o asesoría que les permita integrar aspectos identitarios, conocimientos, estrategias de aprendizaje y expectativas profesionales en su formación como Trabajadores Sociales.

Su impartición estará a cargo de especialistas, que desarrollarán una labor permanente y sistemática de actividades socio pedagógicas. En la tutoría grupal, se trabajará en sesiones de corta duración, los aspectos vinculados con métodos de estudio, planeación y administración del tiempo libre, así como estrategias para mejorar el desempeño escolar.

TUTORÍA DE PARES

El programa de tutoría de pares se fundamenta en la idea de promover una relación natural, entre un estudiante con otro que cuente con experiencia en el medio universitario. Se promueve una relación de forma natural para que viva su proceso de mejor manera.

Tutor Par, es el alumno o alumna de los últimos semestres o egresado/a, que a través de su Servicio Social o voluntariado participa en el acompañamiento de estudiantes durante su proceso académico dentro de la ENTS, ofreciéndoles durante su formación redes de apoyo que fomenten su aprovechamiento escolar, utilizando como metodología la atención individualizada para la intervención y el seguimientos de los casos, dirigida al desarrollo de actitudes favorables a mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje

Esta tutoría focaliza su acción en alumnos de 1^{er} a 3^{er} semestre de la licenciatura, aunque atiende al alumnado de cualquier semestre.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



En los lineamientos del SIT, se establece en el Capítulo VIII, artículo 19, los aspectos sometidos a valoración del trabajo a realizarse a través del PIT y del PAT.⁵

“...El trabajo tutorial será operado a través de un plan de trabajo, diseñado con objetivos e instrucciones precisas sobre los aspectos mínimos que deberá abarcar el tutor junto con el alumno. Se pretende trabajar desde la constitución de redes de apoyo internas y externas, considerando acciones previstas y emergentes, lo cual permitirá la incorporación de recursos que fortalezcan el trabajo desarrollado desde la tutoría...”

El tipo de actividades que serán desarrolladas, requiere de información cualitativa y cuantitativa, sobre las necesidades y avances del programa, por lo que, el diseño y aplicación de registros de evaluación, solicitud, sugerencias, rendimiento escolar y seguimiento, entre otros, logrará recuperar los datos suficientes para la integración de dicha información.

Se pretende registrar en un informe cualitativo lo realizado por el tutor y el tutorado a lo largo del semestre, utilizando este trabajo como evidencia de la actividad tutorial y consignar las actividades realizadas en el Siset.

En cuanto a la evaluación, la definición de indicadores específicos para llevar a cabo la tutoría, será el resultado de reuniones con el grupo de docentes que ejerzan alguna de las modalidades de la tutoría, además de la representación de las áreas que se relacionarán con cada una de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de este programa.

⁵ Idem, página 31

Para lo anterior, se harán reuniones por semestre y turno, para conocer de manera más detallada la situación que guarda el alumnado según el turno y semestre que cursa y de esta manera lograr hacer intervenciones focalizadas basadas en dicho diagnóstico.

Por otro lado, se mantendrá comunicación constante con los tutores a través de las redes sociales, grupo de WhatsApp, aulas virtuales como Zoom, Google Meet, llamadas telefónicas o entrevistas presenciales para conocer el avance de la tutoría.

VII. FUNCIÓN DE LOS PARTICIPANTES



Las funciones de cada uno de los actores que participan en Programa Institucional de Tutorías, se encuentra definido a detalle, en los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM en lo relativo al artículo 16, 17 y 18 del Capítulo VII.⁶ Sin embargo, se considera pertinente enfatizar sobre algunos aspectos en los que los participantes habrán de observar en sus acciones cotidianas, como los que a continuación se señalan:

TUTORADO	TUTOR	COORDINADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilizarse con su proceso de aprendizaje y con su desempeño como tutorado • Adquirir técnicas e instrumentos que le apoyen en la mejora de su situación académica • Desarrollar estrategias que contribuyan a la autorregulación de su aprendizaje • Mantener comunicación permanente con el tutor y con la institución sobre los avances de su proceso tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una relación positiva y de confianza con el tutorado • Identificar las situaciones personales del tutorado, que afectan su desempeño escolar • Brindar apoyo escolar y asesoría académica, desde diferentes estilos de aprendizaje del tutorado • Promover la toma de decisiones, para la elección de opciones que le permitan al tutorado resolver situaciones concretas. • Conducir el proceso tutorial desde la planeación hasta su evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la propuesta del PIT – ENTS • Convocar al equipo de trabajo designado por las autoridades y con las cuales se coordinará la actividad de la tutoría • Planear, organizar y coordinar las actividades propias del PIT y del PAT • Definir estrategias de difusión y promoción del PIT y del PAT • Organizar calendarización para el seguimiento y evaluación de los procesos tutoriales • Integrar y presentar el informe de seguimiento y evaluación del PIT y del PAT a la Coordinación del SIT • Mantener comunicación personal y/o electrónica con los tutores y tutoras

⁶ Idem. Páginas 30 y 31

VIII. PERFIL DEL TUTOR



Conocimientos sobre:

- Su campo disciplinar y de Trabajo Social
- La organización y normatividad de la ENTS y la UNAM
- Procesos de la tutoría
- Procesos de aprendizaje
- Docencia e investigación

Habilidades en:

- Comunicación
- Trabajo colaborativo
- Identificación del esfuerzo del tutorado
- Propuestas creativas que favorezcan el desarrollo de la tutoría

Actitud:

- Empática y asertiva
- Comprometida y responsable

IX. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN



Institucionalmente una de las tareas centrales, consistirá en profesionalizar paulatinamente la figura del tutor, para lo cual es imprescindible promover la capacitación y formación de los docentes para transformar una acción que podría considerarse como “de buena voluntad” o *disposición* para atender a los estudiantes, hacia la consolidación del perfil categórico como tutor.

Se les pedirá que realicen el *Curso de inducción para tutores* en línea (<http://tutoria.cuaed.unam.mx/>), así como el de *Fundamentos y estrategias para la tutoría*, ambos en línea, lo cual podrá complementarse con una serie de talleres encaminado al conocimiento, reflexión y análisis sobre:

- Organización del trabajo tutorial
- Criterios e indicadores para el seguimiento y evaluación de la tutoría
- Factores que inciden en la calidad educativa
- La formación integral del estudiantado
- Herramientas para la actividad tutorial
- Habilidades de comunicación

En el diseño de la propuesta de capacitación para tutores, es recomendable plantear la labor tutorial, desde la perspectiva del trabajo colaborativo con los docentes interesados, y sostener su labor, con la suma de los recursos institucionales propios y de la Universidad en general.

X. DIFUSIÓN



Compartir el PIT – ENTS con toda la comunidad de nuestra institución y colocarlo, entre las tareas fundamentales de la entidad, es el primer paso para sentar las bases en el logro de sus propósitos. Se considera entonces, que el programa debe ser incluido y actualizado dentro de la página oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para que esté a disposición de los participantes potenciales.

Con el apoyo de carteles informativos y charlas breves se iniciará el trabajo de sensibilización en los estudiantes y docentes, de tal forma que se sientan motivados para incluirse en esta tarea.

Asimismo, en la presentación de los tutores Grupo-clase ante las y los alumnos – en visitas a los grupos- se reforzará la importancia de la tutoría y los beneficios de ésta en el desarrollo integral de los mismos.

Promover el programa como una de las propuestas institucionales, incidirá de forma benéfica en el desempeño de nuestro estudiantado y refrendará el compromiso con el incremento de la calidad académica y la disminución de la deserción y el rezago escolar.

XI. RECURSOS



Humanos:

Sistema presencial:

112 tutores y tutoras grupo – clase en los semestres nones

104 Tutores y tutoras grupo – Clase en semestre par.

Tutores individuales (Según lo soliciten los alumnos)

4 Tutores pares por semestre.

Sistema SUAYED:

45 Tutores grupo-clase semestrales.

6 Tutores pares por semestre. (No siempre se cuenta con esta figura, depende de la participación del alumnado).

Ambos sistemas:

Coordinador del Programa (Uno para presencial y otro para SUAYED)

Programa Único de especializaciones en Trabajo Social:

No. de Tutores a requerimiento de las necesidades del PUETS

Materiales:

- Manuales y documentos diversos sobre la tutoría presencial y en SUAYED
- Trayectorias académicas y resultados del EMA
- Instrumentos de seguimiento de la tutoría (Propios y del Siset)
- Aula para llevar a cabo la tutoría individual
- Proyector multimedia, lap-top y bocinas



FUENTES DE CONSULTA

Albaladejo, J. (2000). Ayúdate a ser un buen profesor, Ayúdate a ser un buen tutor. España: CLUB UNIVERSITARIO

Argüís, R., et al.(2001) La acción tutorial, el alumnado toma la palabra. Barcelona, España: Laboratorio Educativo.

Casas, C. (2020) Plan de trabajo 2020-2024. ENTS-UNAM

CUAED (2012), Informe del SUAyED de la Escuela Nacional de Trabajo Social, CUAED-ENTS.

Fresán O. y Romo L. (2011) Programas Institucionales de Tutoría, una propuesta de la ANUIES. México: ANUIES.

García C., (2010). La tutoría. México: Limusa

Romo L. (2011). La Tutoría, una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. México: ANUIES.

UNAM-DGEE (2006), Manual de gestión de la tutoría; México: UNAM

UNAM-DGEE; (2006).Manual La tutoría y el desarrollo de habilidades de estudio independiente. México: UNAM

UNAM-DGEE. (2006) Manual La tutoría y la relación tutor alumno. México: UNAM

UNAM.(23 de mayo de 2013).Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, Gaceta UNAM 23 de mayo de 2013.

UNAM. (23 de mayo de 2013). Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, México: Gaceta UNAM.